

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA TECNORECICLE S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL
DOS MIL ONCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 quince días de mes de Marzo de año dos mil Once a las 12:00 horas, en el local social de la compañía anónima denominada TECNORECICLE S.A., ubicado en la Parroquia Pascuales Calle 11va. Y Avda. del Río Km. 15 Vía a Daule, se reúnen los accionistas de la referida sociedad:

TELLO PAUTE DANIEL IGNACIO, por sus propios y personales derechos, propietario de QUINIENTAS (500) acciones.
TELLO PAUTE OMAR IVANOE, por sus propios y personales derechos, propietario de QUINIENTAS (500) acciones.

Todas las acciones referidas son ordinarias, nominativas, no liberadas, de un valor nominal de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una y, así mismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Preside la junta el Sr. TELLO PAUTE OMAR IVANOE, Presidente de la compañía, y actúa en la secretaría el Gerente General, señor JOSE DANIEL DELGADO VASCO, quien procede de inmediato a constatar el quórum y visto el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, determinando que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- PRESENTACION DE LA INFORMACION FINANCIERA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2010

PUNTO DOS: Presentación del Informe del Administrador, El Sr. José Daniel Delgado Vasco.

PUNTO TRES: Presentación del Informe del Comisario, señorita Ingeniera Jessica Katherine Anzules Ayala, acerca de los negocios sociales, y

PUNTO CUATRO: Dictar la resolución correspondiente.

El secretario de la junta El Sr. José Daniel Delgado Vasco, procede con los puntos del orden del día:

PUNTO UNO: El Sr. José Daniel Delgado Vasco, hace la presentación de los estados financieros, del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2002 y explica que debido a que la compañía TECNORECICLE S.A. no ha realizado operación laguna en este periodo fiscal, el Balance no refleja cifras de operación, recibiendo la correspondiente aprobación por parte de la Junta

PUNTO DOS: El Sr. José Daniel Delgado Vasco del Informe de Administrador por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010. La sala acoge la moción de hacer gestión para futura operaciones en la empresa, recibiendo la correspondiente aprobación por parte de la Junta

PUNTO TRES: La Ing. Jessica Katherine Anzules Ayala, expone su informe de Comisario luego de haber hecho el análisis y verificación de procedimiento, y demás normas legales, y es aprobado por unanimidad por las personas presentes en la junta.

PUNTO CUATRO: Luego de haber hecho los correspondientes análisis y verificado el cumplimiento de la norma legal, se aprueban los estados financieros e informes en su totalidad y se recomienda realizar gestiones para obtener créditos para inversión en el ejercicio económico siguiente.

Cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes se procede a firmar en unidad de Acto.

Esta Acta es Fiel copia del Original, Lo Certifica,


Sr. José Daniel Delgado Vasco
Secretario de la Junta